

Septiembre

**GAD PARROQUIAL RURAL
EL PORVENIR DEL CARMEN**



2024



**FOMENTO AL APARATO PRODUCTIVO AGRÍCOLA Y GANADERO MEDIANTE LA
APERTURA VIAL DE TERCER ORDEN DESDE EL PALMAL ALTO CON PROYECCIÓN
HACIA EL PALMAL BAJO EN LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN
PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, 2024.**



ING. BAYRO REINOSO SALINAS

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
EL PORVENIR DEL CARMEN**

ADMINISTRACION 2023 -2027



1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del Proyecto.

"FOMENTO AL APARATO PRODUCTIVO AGRÍCOLA Y GANADERO MEDIANTE LA APERTURA VIAL DE TERCER ORDEN DESDE EL PALMAL ALTO CON PROYECCIÓN HACIA EL PALMAL BAJO EN LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, 2024".

1.2. Entidad Ejecutora.

El presente proyecto **"Fomento Al Aparato Productivo Agrícola Y Ganadero Mediante La Apertura Vial De Tercer Orden Desde El Palmal Alto con Proyección Hacia El Palmal Bajo En La Parroquia El Porvenir Del Carmen, Cantón Palanda, Provincia De Zamora Chinchipe, 2024"** será ejecutado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Porvenir del Carmen en articulada coordinación con los demás niveles de gobierno Provincial, Ministerio de Obras Públicas como lo determina la Ley.

1.3. Base Legal.

El Ecuador es un estado constitucional de derechos y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

La vigente constitución política del Ecuador establece en el artículo 238: Los Gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera y se regirán por los principios de solidaridad, subseriedad, equidad, interterritorial, integración i participación ciudadana.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las Juntas Parroquiales rurales, concejos municipales, concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

El Artículo 267 de la actual Constitución Política del Ecuador establece: "Los





Gobiernos Parroquiales Rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la Ley".

- Planificar en el desarrollo y su correspondiente desarrollo territorial en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos de los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- **Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.**
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar, y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la Ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

1.4. Cobertura y Localización

El proyecto está localizado en la parroquia El Porvenir del Carmen, perteneciente al cantón Palanda de la provincia amazónica de Zamora Chinchipe, ubicada al sur occidente de la República del Ecuador.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



Figura 1. Ubicación Parroquia El Porvenir del Carmen



Fuente: Estudio técnico del GAD-PR El Porvenir del Carmen

Elaboración: GAD-PR El Porvenir del Carmen

1.4.1 Límites

La parroquia El Porvenir del Carmen se ubica en la región 7, y Sur de la Amazonia del Ecuador, provincia de Zamora Chinchipe, Cantón Palanda. Presenta los siguientes límites: Norte: con la parroquia urbana Zamora perteneciente al cantón Zamora; Sur: con las parroquias rurales San Francisco del Vergel y La Canela del cantón Palanda; Este: con la parroquia Nuevo Paraíso del cantón Nangaritza; y Oeste: con las parroquias Palanda (urbana) y Valladolid (rural) pertenecientes al cantón Palanda.

1.4.2 Demografía





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



Tabla 1 Población Parroquia Porvenir del Carmen

Año Censal	Población
2001	1110
2010	1456
2022	1558

Fuente: PDOT 2023-2027 GAD El Porvenir del Carmen

El presente proyecto se propone para brindar beneficios directos a la cabecera parroquial y moradores de los Barrios que pertenecen a esta parroquia como son: El Porvenir del Carmen, Santa Clara, Numbala, Las Orquídeas, La Floresta, La Cruz, Cumandá, Cumandá Alto y Panecillo.





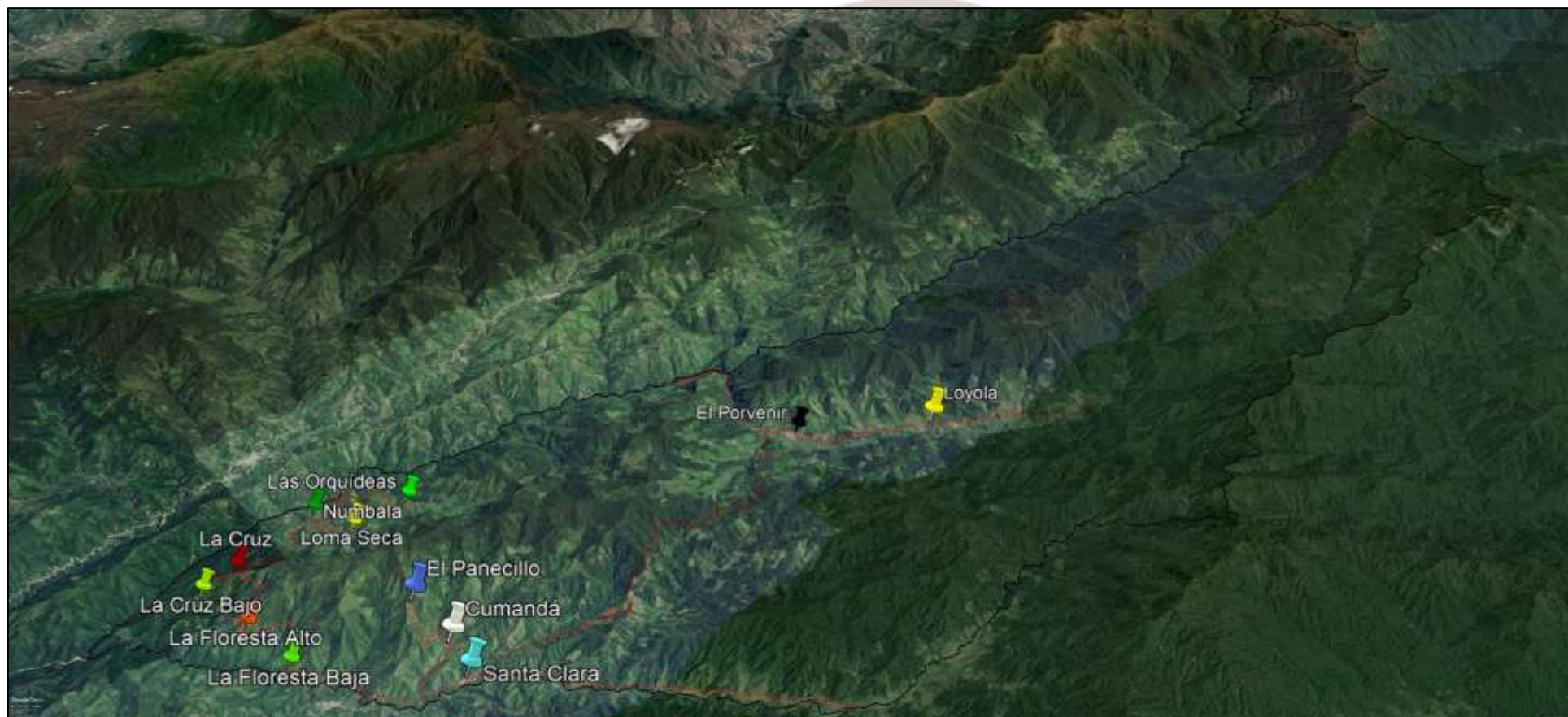
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



Figura 2.

Barrios Parroquia El Porvenir del Carmen



Fuente: Google Earth Pro.

Elaboración: Equipo Técnico GAD-PR El Porvenir del Carmen



073040751-073125808



www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec



[gadparroquialelporvenirdelcarmen](https://www.facebook.com/gadparroquialelporvenirdelcarmen)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



Figura 3.
Ubicación Proyecto



Fuente: Google Earth Pro.

Elaboración: Equipo Técnico GAD-PR El Porvenir del Carmen



073040751-073125808



www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec



[gadparroquialelporvenirdelcarmen](https://www.facebook.com/gadparroquialelporvenirdelcarmen)



1.5. Monto

A definir, gestión y coordinación.

1.6. Plazo de Ejecución

Una vez firmado el convenio con el Gobierno Autónomo Provincial de Zamora Chinchipe, se iniciará el cumplimiento de las actividades planificadas.

1.7. Sector y Tipo de Proyecto

Sector: Vialidad y Transporte

Subsector: Intersubsectorial vialidad y transporte

Tipo de Inversión: Infraestructura

2. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

2.1. Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural del Porvenir del Carmen, en busca de la brindar un servicio eficiente a la población de la Parroquia El Porvenir del Carmen, detecta los principales problemas que afectan a los pobladores de la zona del Palamal y en general a la comunidad de la Parroquia El Porvenir del Carmen, quienes tienen sus fincas en la zona de estudio; entre los cuales se ha considerado la falta de facilidades en cuanto a movilidad, debido a que esta área rural depende en gran medida de la ganadería y agricultura como sus principales fuentes de ingresos. Sin embargo, la no existencia de ejes viales para la comunicación de la zona representa graves dificultades en la movilización de los productos provenientes del sector. La Parroquia El Porvenir del Carmen, Cantón Palanda, perteneciente a la Provincia de Zamora Chinchipe, presenta varios problemas derivados de la no existencia de redes viales, causando de esta manera que los pobladores de la Parroquia tengan principalmente pérdidas económicas en cuanto a la producción ganadera y agrícola, y además limitando la comunicación entre la comunidad.





Es por esto que el Gobierno Parroquial de El Porvenir del Carmen prioriza la necesidad de la apertura de vías de conexión para las zonas finqueras de El Palmal Alto con la proyección hacia El Palmal Bajo, considerando que esta obra generará un avance importante en cuanto a la comunicación y al desarrollo de este sector de la zona rural del Cantón Palanda, generando mayor y mejor producción ganadera y agrícola en la zona.

Además, el desarrollo de la Parroquia genera un impacto social y por ende económico en las familias campesinas, lo que se traduce en una mejora a la Parroquia en general.

Este proyecto no solo es crucial para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia El Porvenir del Carmen, sino que también es fundamental para impulsar el desarrollo económico de la zona y garantizar un acceso seguro a servicios esenciales, ya que en la zona se encuentran los terrenos de alrededor de 50 usuarios con sus familias, quienes en conjunto tienen una producción que sobrepasa las 300 cabezas de ganado, mismas que son transportadas para su comercialización en la ciudad de Milagro, para lo cual es de suma importancia la apertura de una vía que permita ahorrar costos operativos a los productores, ya que la conexión se hace al Barrio Santa Clara del Vergel o al barrio El Porvenir, tomando alrededor de tres horas de camino.

Por lo expuesto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Porvenir del Carmen, contando con la partida presupuestaria N° 7.3.05.04 Maquinaria y Equipos (Arrendamiento), ha creído conveniente acudir a gestionar a los niveles de Gobierno, con la finalidad de elaborar un convenio de cooperación, que cubra la necesidad previamente expuesta, apoyando así a la solución de problemas derivados de la falta de ejes viales que la población de la Parroquia El Porvenir del Carmen requiere como prioridad.

2.2. Identificación, Descripción y Diagnóstico del Problema

Problema Central: La apertura de ejes viales es una necesidad latente en la Parroquia El Porvenir del Carmen, porque permitirá atender la continua





problemática con la que viven los usuarios de la zona del Palmal; optimizando así tiempo y recursos económicos de los habitantes de la parroquia.

A través de la Planificación Participativa realizada dentro de la jurisdicción parroquial se presenta el problema que afecta a la Parroquia El Porvenir del Carmen, la cual es la falta de maquinaria que permitirá atender a los sectores más vulnerables de la parroquia. La carencia de tractores, volquetes, palas cargadoras, excavadoras, moto-niveladoras, rodillos, retroexcavadoras afectan directamente el desarrollo de la parroquia en cuanto a la construcción de ejes viales. Ante esto se plantea la firma de un convenio para la apertura de un eje vial en la Parroquia El Porvenir del Carmen.

2.3. Línea Base del Proyecto

El Gobierno Parroquial de El Porvenir del Carmen en la actualidad no dispone de maquinaria a su disposición, lo que limita en gran porcentaje el servicio que se busca brindar a la comunidad, además la zona en estudio es netamente productiva en cuanto a ganadería y agricultura, razón por la cual se necesita apoyar a los productores brindando facilidades que los ayuden a salir adelante y buscar el desarrollo no solo individual sino de la comunidad en general.

La propuesta de conexión de apertura Vial conecta y brinda servicio alrededor 50 finqueros, con sus respectivas familias, quienes en conjunto tienen como producción actualmente una suma que asciende alrededor de 300 cabezas de ganado, mismas que tienen en sus terrenos en la zona de intervención, la que como se mencionó anteriormente conecta la parte Alta del Palmal con proyección a la parte Baja, ahorrando con esta propuesta de proyecto alrededor de 3 horas para cada uno de los usuarios a beneficiarse.

2.4. ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA

Los gobiernos parroquiales rurales en la actualidad han mejorado notablemente su capacidad administrativa institucional a través del incremento del presupuesto, esto permite que el Gobierno Parroquial Rural de El Porvenir del





Carmen, decida direccionar los recursos económicos del estado a una actividad (VIALIDAD), que tiene el respaldo y beneficio de la población de la Parroquia El Porvenir del Carmen.

En tal virtud de lo antes descrito como estrategia institucional en concordancia a la demanda social, y en vista a los antecedentes expuestos anteriormente, se ha planificado encaminar este proyecto que servirá para solucionar problemas emergentes en el ámbito vías, generando así múltiples beneficios para los pobladores de la parroquia.

En este mismo contexto el Gobierno Autónomo Parroquial Rural de El Porvenir del Carmen busca realizar convenios interinstitucionales con el Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe, entre otras instituciones afines, quienes han demostrado toda la apertura necesaria para la colaboración en cuanto a temas de desarrollo social.

Para el planteamiento de este proyecto se espera contar con una gran acogida por parte de los niveles de Gobierno. El iniciar en la solución de problemas de accesibilidad vial, permite tener no solo una mejor comunicación entre los usuarios de la zona, sino también, consolidar los trabajos de infraestructura con puntualidad, brindar mejores vías a los transportistas particulares y cooperativas, fomenta la producción ganadera y agrícola, misma que es transportada hacia distintas zonas del país, facilitar el acceso de campesinos a sus fincas, reducir los costos de inversión de los productos y así consolidarse como productores fuertes en el ámbito de oferta y demanda a nivel nacional.

2.5 Identificación y Características de la Población Objetivo (Beneficiarios)

En la Parroquia existen 10 barrios oficiales, es un territorio que cuenta con una trama vial medianamente configurada y hacia algunos de sus barrios con ramales, tiene una población aproximada de 1558 habitantes (datos recolectados de INEN 2022) distribuida en 21.6% de la población total habitantes como población asumiendo el carácter de centralidad mayor a nivel parroquial





(cabecera parroquial), un 47.3% poseen una población mayor a 100 habitantes. Como Loyola, Santa Clara y Cumandá y un 31.07% poseen una población menor a 100 habitantes. Sin embargo, en la zona de propuesta de apertura vial están asentadas las fincas de alrededor de 50 familias, llegando a un porcentaje de alrededor de 15% de la población total de la Parroquia El Porvenir del Carmen, esto demanda un mayor involucramiento de autoridades por parte de las instituciones y comunidad en general.

Esta administración busca que se incremente y se proyecte la ampliación de la vialidad, con la sana intención de atender las necesidades de transporte y traslado de personas y productos agrícolas y ganaderos, por lo tanto, gracias a las adecuadas proyecciones anuales, se ha considerado un monto específico para la contratación de maquinaria y equipos que puedan colaborar en dar atención a este problema latente, sin embargo, la maquinaria que se puede permitir contratar el GADPR de El Porvenir del Carmen es insuficiente para atender la necesidad existente, es por ello que se necesita de apoyo de las instituciones Gubernamentales para el desarrollo del presente proyecto.

3. PROPUESTA DE CONVENIO

Tabla 2. Aportes Institucionales

APORTES INSTITUCIONALES		
INSTITUCIÓN	APORTES	COMPROMISO
GAD PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN	- Apertura de vía de ingreso a la Zona de conexión de Palmal Alto con proyección a Palmal Bajo	- Aperturar la vía de conexión tomando en cuenta todas las consideraciones que esto implica.
GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE	- Lastrado de la vía de conexión de Palmal Alto con proyección a Palmal Bajo apertura por el GADPR EL PORVENIR DEL CARMEN	- Lastrar la vía de conexión tomando en cuenta todas las consideraciones que esto implica.

Elaboración: GPRPC, Área técnica de proyectos.





4. ARTICULACION CON LA PLANIFICACION

4.1 Macro Sector, Sector, Subsector y Tipo de inversión.

El proyecto según la tabla de clasificaciones del sistema de inversión pública del Ecuador, sectores y subsectores de intervención definidos se ubica:

Tabla 3. Macro Sector, Sector, Subsector y Tipo de inversión.

MACRO SECTOR	SECTOR	CÓDIGO	SUBSECTOR	CUMPLE
FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	Agricultura, Ganadería y pesca	C1502	Agricultura, agroindustria y alimentos	SI
		C1504	Ganadería	SI
	Vialidad y Transporte	C1321	Intersubsectorial vialidad y transporte	SI
		C1308	Vialidad especial: ciclovías, senderos pedestres, pasos peatonales, etc.	SI

Fuente: Planifica Ecuador (ANEXO 1) Guía metodología para la presentación de proyectos de inversión pública.

Elaboración: GPRPC, Área técnica de proyectos.

4.2. Contribución del Proyecto a los Objetivos del Plan de Desarrollo para un Nuevo Ecuador 2024-2025.

El presente proyecto se alinea con el siguiente objetivo estratégico del Plan Nacional de Desarrollo:

Tabla 4. Contribución a los Objetivos Del Plan De Desarrollo Para Un Nuevo Ecuador 2024-2025.

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO PARA UN NUEVO ECUADOR 2024-2025	POLÍTICA	RELACIÓN DIRECTA CON EL PROYECTO.
Eje Social		





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo de salud, vivienda y bienestar social		
Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.		
Objetivo 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.4	SI
Eje de Desarrollo Económico.		
Objetivo 4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.		
Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1, 5.2, 5.5	SI
Objetivo 6. Garantizar la seguridad integral y la paz ciudadana para transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.		
Eje infraestructura, energía y medio ambiente.		
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.		
Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.	8.2	SI
Eje Institucional		
Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.		





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



Fuente: Plan de desarrollo para un Nuevo Ecuador 2024-2025

Elaboración: GPRPC, Área técnica de proyectos.

4.3. Contribución del Proyecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Tabla 5. Objetivos de desarrollo sostenible.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	META	SE RELACIONA
Objetivo 1. Fin de pobreza.	1.2, 1.a	SI
Objetivo 2. Hambre Cero.	2.1, 2.3, 2.4, 2a, 2b	SI
Objetivo 3. Salud y bienestar		
Objetivo 4. Educación de calidad		
Objetivo 5. Igualdad de género		
Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento		
Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante		
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.3, 8.8	SI
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.	9.1, 9a,	SI
Objetivo 10. Reducción de las desigualdades		
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles		
Objetivo 12. Producción y consumo responsable	12.2	SI
Objetivo 13. Acción por el clima		



¡Caminando hacia el futuro!
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

15



☎ 073040751-073125808

🌐 www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec

📌 [gadparroquialelporvenirdelcarmen](https://www.facebook.com/gadparroquialelporvenirdelcarmen)



Objetivo 14. Vida Submarina		
Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.	15.6	SI
Objetivo 16. Paz Justicia e instituciones sólidas		
Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	17.5, 17.11, 17.17	SI

Fuente: Organización de las Naciones Unidas (ODS 2030)

Elaboración: GPRPC, Área técnica de proyectos.

5. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

5.1 Objetivo general y objetivos específicos.

Objetivo General

- Disponer de vías públicas en condiciones accesibles que faciliten el transporte de personas, bienes, productos y servicio, promoviendo con esta estrategia el progreso de la comunidad local.

Objetivo Especifico

- Facilitar de maquinaria pesada en convenio y coordinación con el Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe.
- Vincular los centros de producción con los centros urbanos de consumo de productos de ganadería y agricultura.
- Realizar convenios interinstitucionales con entidades de Gobierno.
- Fortalecer la productividad económica de los diferentes actores sociales de los barrios, comunidades y organizaciones sociales.

5.2 Indicadores de resultados

Una vez aprobado el proyecto, se procede a la suscripción del convenio y la facilitación de maquinaria, formalizado este proceso a través de





documentación requerida, el Gobierno Parroquial Rural de El Porvenir del Carmen, emprenderá un plan de atención inmediata direccionado a la ampliación vial, entre otras actividades relacionadas.

6. VIALIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD

6.1. Vialidad Técnica

El proyecto se enmarca en atender las necesidades de transporte y traslado de personas, productos agrícolas y ganaderos de los usuarios de la zona del Palmal Alto y proyectado al servicio hasta el Palmal Bajo, mismos que son finqueros de distintas áreas del territorio parroquial, proviniendo de los barrios: El Porvenir, Loyola, Las Orquídeas, Numbala, Loma Seca, La Cruz, El Panecillo, Cumandá Cumandá Alto, y Santa Clara del Vergel.

Los problemas que siempre están presentes en el sector rural son especialmente los de vialidad, con esta propuesta procuramos reducir en gran porcentaje estos obstáculos, ofreciendo a los habitantes que se dedican a desarrollar las diferentes actividades de la agricultura, ganadería, entre otros, contar con mejores condiciones para el traslado de su producción.

El Gobierno Parroquial, tiene una gran demanda de actividades para lo cual es indispensable el apoyo para facilitar los trabajos (infraestructura física) que se realizan en beneficio de la sociedad.

Además de ser una competencia constitucional es una obligación moral otorgar a los ciudadanos mejores condiciones de vías orientadas al buen vivir, es así que el Gobierno Parroquial Rural de El Porvenir del Carmen como gobierno autónomo y el más cercano a la realidad rural, emprende estas propuestas que le permitan fortalecerse económicamente para ejecutar con normalidad los planes y programas desarrollados con la comunidad.

6.2. Viabilidad económica

El presente proyecto es una propuesta entre el Gobierno Parroquial Rural de El





Porvenir del Carmen hacia el Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe, con un enfoque a medidas de reducción de los problemas de conexión y vialidad en los pueblos y sectores más lejanos de los centros urbanos.

6.3. Análisis de Sostenibilidad

6.3.1. Sostenibilidad Económica - Financiera

Una vez concretado el proyecto a nivel institucional se van a establecer acuerdos, resoluciones, reglamentos y mecanismos para favorecer y fomentar ciertas actividades económicas y productivas en zonas específicas.

Quiere decir que la coordinación entre el Gobierno Parroquial Rural El Porvenir del Carmen y el Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe significará una mayor seguridad para los propietarios y sus inversiones, en sus actividades productivas.

Vale invertir en el tema de vialidad, cuando se tiene un concepto de futuro, cuando las acciones integren conceptos de rentabilidad y beneficios (caso de los servicios ambientales), cuando hay que proteger vidas humanas, cuando se valore la calidad de vida en forma integral o cuando decidamos por una armonía entre naturaleza y calidad de vida.

6.4. Estrategias de Ejecución.

El Gobierno Parroquial de El Porvenir del Carmen cuenta con la solvencia presupuestaria para la contratación de la maquinaria, una vez conseguida la maquinaria se tiene programado trabajar en orden cronológico atendiendo lo más emergente en coordinación con el Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe.

6.5. Arreglos Institucionales

Una de las finalidades que persigue la presente propuesta es la de ser sostenible y brindar un servicio inmediato a la población, involucrando al Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe y demás actores sociales con la finalidad de establecer alianzas estratégicas para su normal funcionamiento





7. Estrategias de seguimiento y evaluación

7.1 Monitoreo y Evaluación de la Ejecución.

El monitoreo y la evaluación del proyecto la efectuará el Gobierno Parroquial de El Porvenir del Carmen, con la finalidad de asegurar el adecuado desarrollo del proyecto en todas las fases de ejecución; esto implica que el proyecto será permanentemente monitoreado por los responsables del seguimiento del mismo: autoridades, fiscalizadores, técnicos, delegados de las instituciones involucradas y la comunidad, obteniendo la información del caso, lo que permitirá realizar los ajustes y la toma de decisiones, en el momento oportuno.

Los problemas detectados, fruto del monitoreo y la evaluación, servirán para orientar las decisiones e intervenciones que los actores involucrados realicen, para lograr la marcha operativa normal del proyecto y coadyuvar el desarrollo de la Parroquia de El Porvenir del Carmen

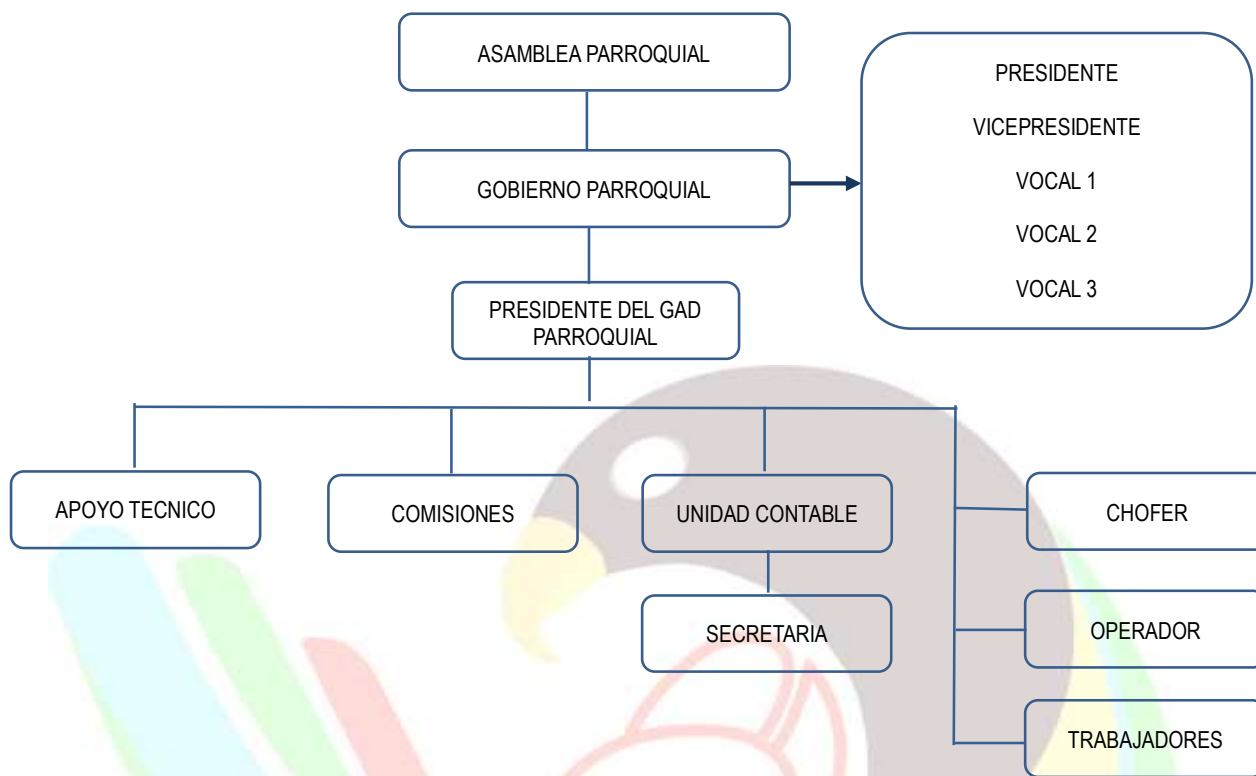
Como institución contratante, el GAD Parroquial Rural El Porvenir del Carmen cuenta ya con una estructura orgánico-funcional, para regular y fiscalizar la ejecución del proyecto con sus reglamentos internos, así como también apegados a la Ley de Contratación Pública, para que se ejecute las actividades previstas en el proyecto de la mejor manera.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



El Porvenir del Carmen, septiembre del 2024



firmado electrónicamente por:
**JESSICA CATALINA
UCHUARI CASTILLO**

Ing. Jessica Uchuari Castillo

TÉCNICA DE PROYECTOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN



¡Caminando hacia el futuro!
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

20



☎ 073040751-073125808

🌐 www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec

📌 [gadparroquialelporvenirdelcarmen](https://www.facebook.com/gadparroquialelporvenirdelcarmen)